

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de Marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 30 de Enero de 2017) **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar **sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno**, que se celebrará en el despacho de la Presidencia, el próximo 20 de septiembre de 2019, a las 09:00 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 28174/2019.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 28174/2019.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 39597/2018.- Personación en **CUESTIÓN DE ILEGALIDAD** planteada en el **PROCEDIMIENTO ORDINARIO 14/2018** por el Jdo. de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga.

4.- 1471/2019.- EJERCICIO DE ACCIONES CONTRA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO 7432-HGR

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

5.- 21154/2019.- Subsanación de error material en el texto de licencia urbanística concedida al Proyecto básico modificado (FASE 10) del expediente 21154/2019

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de

Consejo de Gobierno

Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

19 de septiembre de 2019
C.S.V.:12441141106170055544